

FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A
NAVARRA ARENA
Plaza Aizagerría, 1 – 2º
Teléf. 948 21 32 19 – 699 18 06 94
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31006 PAMPLONA



NAFARROAKO JUDO ETA K.E. FEDERAKUNTZA
NAFARROAKO ARENA
Aizagerría Plaza, 1 - 2º
Teléf. 948 21 32 19 – 699 18 06 94
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31006 IRUÑA

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

D. José B. Areta Iriarte [REDACTED] en representación de la Federación Navarra de Judo y D.A. con CIF Q 3120472 J con domicilio en Plaza Aizagerría, 1 – 2º, 31006 de Pamplona, formulo la siguiente declaración como beneficiario de la convocatoria de subvenciones a las Federaciones Deportivas de Navarra para el desarrollo de Programas de Rendimiento Deportivo en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, regulada por la Orden Foral 48E/2022, de 18 de julio, de la Consejera de Cultura y Deporte.

MANIFIESTO

Que la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, que regula las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la citada Ley Foral,

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Estar sujeto a la obligación de transparencia por lo que se comunica la información establecida en el artículo 12.4 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo y se adjunta un copia de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En Pamplona, 24 de febrero de 2023

Firmado digitalmente
por [REDACTED] JOSE
BENITO ARETA (R:
Q3120472J)
Fecha: 2023.02.24
09:15:50 +01'00'

Fdo.: José B. Areta Iriarte.
PRESIDENTE

FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A
NAVARRA ARENA
Plaza Aizagerría, 1 – 2º
Teléf. 948 21 32 19 – 699 18 06 94
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31006 PAMPLONA



NAFARROAKO JUDO ETA K.E. FEDERAKUNTZA
NAFARROAKO ARENA
Aizagerría Plaza, 1 - 2º
Teléf. 948 21 32 19 – 699 18 06 94
E-mail: secretaria@fnjudo.com
www.fnjudo.com
31006 IRUÑA

ORGANOS DE LA FEDERACIÓN:

Los órganos federativos de la Federación Navarra de Judo y D. A., sita en Casa del Deporte, Plaza Aizagerría, 1-2º, de Pamplona, son:

1. Órganos de gobierno y representación de la Federación Navarra de Judo y D.A.:

- a) La Asamblea General.
- b) El Presidente de la Federación.
- c) La Junta Directiva.

2. Órganos de administración de la Federación Navarra de Judo y D.A.:

- a) El Gerente.
- b) El Secretario.
- c) El Tesorero.

3. Órganos funcionales de la Federación Navarra de Judo y D.A.:

- a) El Departamento de Actividades Deportivas.
- b) El Departamento de Deportes Asociados.

4. Órganos técnicos de la Federación Navarra de Judo y D.A.:

- a) La Escuela de Grados y Docencia.
- b) El Colegio de Árbitros o Jueces.
- c) El Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

La relación de personas y sus cargos que integran los órganos de la Federación son:

Órganos de Gobierno:

a) *Asamblea General:*

Estamento Árbitros: Miguel A. Arcos Fernández

Estamento Profesores: José B. Areta Iriarte
José T. Toro Barroso

Estamento Deportistas: Eduardo Marco Arizu
Andrés Moreno Hernández
Pedro Lezano Gallego
Victor Rojas Oyarzabal
M^a Luisa Ardoiz Gracia

b) *El presidente y la Junta Directiva*

Presidente: José B. Areta Iriarte
Vicepresidente 1: Félix J. Pastor Rodríguez
Vicepresidente 2: Silvia Areta Goyeneche
Tesorero: Montserrat Pasquel Huarte
Secretario: Montserrat Pasquel Huarte
Vocal Escuela: Eduardo Marco Arizu
Vocal Deportivo: José T. Toro Barroso
Vocal Árbitros: Miguel A. Arcos Fernández

Órganos de Administración:

- a) Gerente: Puesto representado por el personal laboral de la Federación retribuido según la legislación vigente.
- b) Secretario: Montserrat Pasquel Huarte
- c) Tesorero: Montserrat Pasquel Huarte

Órganos Funcionales

- a) Departamento de Actividades Deportivas y
- b) Del Departamento de Deportes Asociados:

Director: José T. Toro Barroso

Órganos Técnicos:

- a) Escuela de Grados y Docencia:

Director: Eduardo Marco Arizu
Vocales: Juan José Aramendia Salinas
Eduardo Robles Oscoz

b) Colegio de Árbitros o Jueces:

Director: Miguel A. Arcos Fernández
Vocales: M^a Luisa Ardoiz Gracia
Fco. Javier Nevado Gastón
Aritz Redondo Suescun

c) Comité de Competición y Disciplina Deportiva:

Presidente: Rebeca Arranz Hermosilla
Vocales: Jesús Ederra Fernández

Retribuciones brutas del año 2021

Los cargos de la entidad no tienen retribución alguna.

Régimen de dedicación

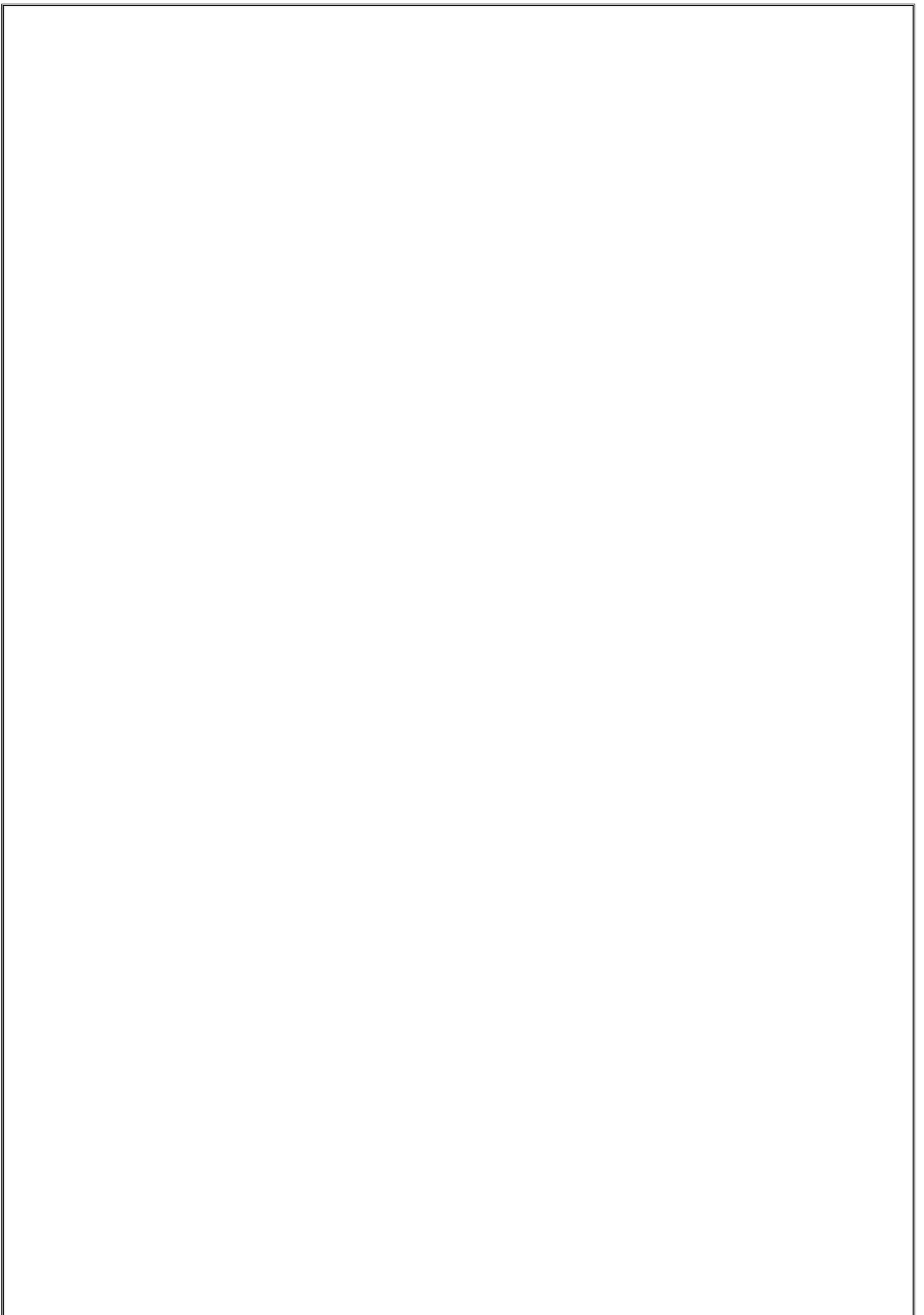
Reunión Asamblea:	1 o 2 veces al año
Reunión Junta Directiva:	4 veces al año
Presidente:	3 Horas a la semana.
Tesorero:	3 Horas a la semana.
Órganos funcionales:	según demanda de cada área.
Órganos Técnicos:	según demanda de cada área.

Se adjunta copia de las cuentas anuales del ejercicio de 2021

MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2021

FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

Pamplona, 19 de marzo de 2022



MEMORIA ANUAL

Que, relativa al ejercicio 2021 cerrado al 31 de Diciembre, somete la Junta Directiva de la Federación Navarra de Judo y D.A. a la Asamblea General, que ha de sancionar las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

PUNTO 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Federación Navarra de Judo y D.A., con CIF: Q3120472J y domicilio Social en Plaza Aizagerría, 1, de Pamplona, Navarra, tiene por Objetivos:

1. La promoción y desarrollo del Judo y sus Deportes Asociados.
2. La Organización de competiciones de ámbito Navarro o la autorización para la Organización de las mismas.
3. La Colaboración con la Real Federación Española de Judo y D.A. en la Organización de competiciones oficiales de ámbito estatal e internacional en territorio Navarro, y en su caso, la organización de las mismas con la Autorización de la RFEJYDA.
4. El Control sobre la aplicación de las Subvenciones que se asignan a las asociaciones deportivas pertenecientes a la Federación, sin perjuicio de las facultades de la administración otorgante.
5. La colaboración con las Administraciones Públicas en la formación de Técnicos Deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas de prácticas ilícitas en materia deportiva.
6. La ejecución, en su caso, de las resoluciones del Comité de Competición.

PUNTO 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación Navarra de Judo y D.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

b) Principios Contables.

Las cuentas anuales del ejercicio se han confeccionado conforme a los principios de Uniformidad, Prudencia, Empresa en funcionamiento, Registro, Precio de Adquisición, Devengo, Correlación de Ingresos y Gastos, No compensación e Importancia relativa.

c) Comparación de la Información.

Las adjuntas Cuentas Anuales se presentan sobre la base de los principios contables exigidos por la Legislación Mercantil y Contable en vigor.

d) Agrupación de Partidas.

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única cuenta del Balance.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos registrados en dos o más partidas del balance.

PUNTO 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta Directiva propone a la Asamblea General de la Federación, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación.

Bases de Reparto	Importe
Pérdidas y Ganancias 2021:	-18.722,72 €
Fondo Social:	91.544,23 €
TOTAL:	72.365,21 €

Distribución	Importe
A Fondo Social:	-18.722,72 €
TOTAL:	-18.722,72 €

La distribución prevista en el reparto de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Federación y en la normativa legal.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



PUNTO 4.- NORMAS DE VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

- a) Gastos de Establecimiento: No existen.
- b) Inmovilizado Inmaterial. Se halla compuesto por aplicaciones informáticas y valoradas a su coste de adquisición.
- c) Inmovilizado Material.
 - Amortización: Se amortiza linealmente.
 - Capitalización de intereses y diferencias de cambio: No Existen.
 - Contabilización de costes de ampliación, modernización y mejoras: No Existen.
 - Determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado: No existen.
 - Partidas del inmovilizado material que figuran en el activo por una cantidad fija: No existen.
 - Actualizaciones de valor practicadas al amparo de la ley: No existen.
- d) Valores Negociables y otras inversiones financieras. No existen.
- e) Créditos no comerciales. No existen.
- f) Gastos Diferidos para la Organización de acontecimientos deportivos: No Existen.
- g) Existencias: No Existen.
- h) Subvenciones.

Las Subvenciones que la Federación Navarra de Judo y D.A. ha recibido en el ejercicio 2021, se valoran por el importe concedido y han sido imputadas a resultados dependiendo de la finalidad para las que han sido concedidas:

- Subvenciones de funcionamiento o de explotación: se imputan como ingreso del ejercicio.
- Subvenciones de capital, se imputan de acuerdo con la depreciación de los bienes a las cuales se hallan vinculadas.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



- i) Provisión para pensiones y obligaciones similares: No Existen.
- j) Fondo de reversión: No Existe.
- k) Otras Provisiones: No Existe.
- l) Deudas: Se clasifican según sea su vencimiento posterior a un año (deudas a largo plazo) o inferior a un año (deudas a corto plazo), y se valoran por el importe pendiente de reembolso.
- m) Impuesto sobre Beneficios: La Federación tributará por este impuesto en el régimen especial de las entidades parcialmente exentas establecido en la Ley Foral 10/96.
- n) Transacciones en moneda extranjera: No existen, a excepción de gastos de viaje, que se valoran a su coste.
- o) Ingresos y Gastos:

Los ingresos propios y subvenciones corrientes se valoran por el importe percibido y se reconocen de acuerdo al Principio de Devengo.

Los gastos se valoran por el importe de la contraprestación y se reconocen también de acuerdo con el Principio de Devengo.

PUNTO 5.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

No existen.

PUNTO 6.- INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INMATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado Inmaterial	2.326,31	0,00		2.326,31
Amortizaciones	2.326,31	0,00		2.326,31

Se amortiza linealmente al 16,67% y 25% anual.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



PUNTO 7.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado Material	45.034,53	0,00		45.034,53
Amortizaciones	41.517,73	2.074,14		43.591,87

No existen actualizaciones ni revalorizaciones.

No existen inversiones fuera de su territorio español, ni cedidas en uso o en precario.

No existe inmovilizado no afecto a la actividad ni intereses y diferencias de cambio capitalizado en el ejercicio, ni bienes afectos a garantía o reversión.

Los tipos de amortización utilizados son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	TIPO (%)
Mobiliario:	10,00 % a 25,00 %
Equipos para proceso de información:	10,00 % a 25,00 %
Otro Inmovilizado Material:	10,00 % a 25,00 %

No existen compromisos en firme de compra o venta de inmovilizado.

No existen arrendamientos, seguros, litigios, embargos u otras situaciones análogas.

PUNTO 8.- INVERSIONES FINANCIERAS

No existen.

PUNTO 9.- EXISTENCIAS

No existen.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



PUNTO 10.- FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)

Con fecha 22 de marzo de 2022, el Fondo Social será disminuido por las ganancias del Ejercicio 2022, resultando:

Saldo Inicial Fondo Social:	91.087,93 €
Menos:	
Pérdidas Ejercicio 2021:	-18.722,72 €
Saldo Final Fondo Social:	72.365,21 €

No existen otras reservas que formen parte del patrimonio de la Federación Navarra de Judo y D.A.

PUNTO 11.- SUBVENCIONES RECIBIDAS

- Gobierno de Navarra.

El importe total percibido asciende a CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO (129.949,55 €), según el siguiente desglose:

Subv. Funcionamiento y Gestión:	83.517,95 € (1)
Subv. Rendimiento:	45.247,66 € (2)
Subv. Indumentarias:	829,94 € (3)
Subv. Servicios Comunes Euskera:	351,00 € (4)
Subv. Equipamiento:	0,00 € (5)

- (1) Dicho importe, ha sido concedido para sufragar parte de los gastos de Funcionamiento y Gestión de la Federación (Gastos de Actividades, de Personal, Gastos Generales y Gastos Servicios comunes).
- (2) Dicha Subvención fue concedida para cubrir parte de los gastos del Centro de Tecnificación y de los Gastos del Programa de Perfeccionamiento (Gastos de Actividades y Personal Técnico).
- (3) Dicha Subvención fue concedida para cubrir los gastos de la compra de reposición de las indumentarias de los Equipos que participan en los diferentes campeonatos de España.
- (4) Dicha subvención fue concedida para cubrir parte de los gastos de servicios comunes para la comunicación en euskera.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



- (5) Este año no hemos solicitado Subvención para Equipamiento, concedida para cubrir parte de los gastos de la compra de inmovilizado.

Las subvenciones de equipamiento concedidas anteriormente y que se hallan pendientes de imputación, son los siguientes:

IMPORTE	AÑO CONCESION	APLICADO PARA	IMPUTACION A RESULTADO	
			EN EL AÑO	ACUMULADO
2.738,02 €	2016	Planchas Tatami Agglorex	102,71 €	2.738,02 €
1.414,42 €	2017	Planchas Tatami Agglorex	353,59 €	1.060,83 €

- Real Federación Española de Judo y D.A.

El importe total percibido asciende a DOCE MIL (12.000,00 €).

- Administraciones Públicas.

La Subvención del Ayuntamiento de Pamplona para la organización de la Supercopa de España Absoluta, asciende a 2.650,59 Euros.

Se ha incluido una estimación de la subvención a recibir por la Supercopa de España Cadete por importe de 3.000,00 Euros. Dicha solicitud será presentada en la Convocatoria de subvención por concurrencia para la organización de Espectáculos deportivos organizado del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022.

PUNTO 12.- PROVISIONES PARA FONDO DE PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES.

No Existen.

PUNTO 13.- OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1.

No existen.

PUNTO 14.- DEUDAS NO COMERCIALES

No Existe.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



PUNTO 15.- SITUACION FISCAL

En lo referente a las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el importe pendiente al 31 de Diciembre de 2021, asciende a 4.050,28 €.

En cuanto al Impuesto de sociedades, la Federación Navarra de Judo y D.A. tributa en el régimen especial de las entidades parcialmente exentas. El Resultado contable del ejercicio ha ascendido a la cifra de -18.722,72 Euros y la base imponible es 0,00 Euros tras realizar los correspondientes ajustes.

PUNTO 16.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

No existen.

PUNTO 17.- INGRESOS Y GASTOS

- El importe reflejado en la partida de aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, corresponde a la compra de Material Deportivo: camisetas, Bolsos de tela, material de Kendo, para reponer material deportivo de las Selecciones y Entrenadores y por otro lado, la compra de material contra el Covid-19.
- El importe reflejado en la partida 6 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que asciende a 112.821,87 euros, corresponde a sueldos y salarios personal administrativo 56.735,30 euros, personal técnico 31.121,33 euros, cuotas de la Seguridad Social a cargo de la Empresa 24.464,11 euros, por importe de 81,13 euros el seguro de accidentes de los trabajadores y 420,00 euros el Curso de Formación sobre el Acoso Laboral.
- Los ingresos totales de la Federación, ascienden a 284.945,49 €, con el siguiente desglose:

1.1. Subvenciones de Funcionamiento gestión:	83.517,96 €
1.2. Subvención Programa de Rendimiento:	45.247,66 €
1.3. Subvención Indumentarias:	829,94 €
1.4. Subvención Euskera:	351,00 €
1.5. Reintegro Subv. Funcion. Y Gestión:	-0,01 €
1.6. Recursos Propios (ingresos federativos):	94.196,70 €

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



1.7. Subvención Real Federación Española:	12.010,00 €
1.8. Subvención Ayuntamiento Pamplona:	5.650,59 €
1.9. Ingresos por organización JDN:	12.163,60 €
1.10. Ingresos por organización Actividades Docentes:	23.506,76 €
1.11. Ingresos por Organización de Actividades:	6.914,08 €
1.12. Ingresos Financieros:	0,90 €
1.13. Ingresos Excepcionales:	456,30 €
1.14. Subvención equipamiento:	100,01 €
<u>TOTAL:</u>	<u>284.945,49 €</u>

- De las Subvenciones concedidas, se encuentran pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio, las siguientes cantidades:

1.1. Subvención IND (Funcionamiento y Gestión):	30.888,72 €
1.2. Subvención IND (Rendimiento):	14.998,40 €
1.3. Subvención Ayuntamiento Pamplona:	5.650,59 €

- Por otro lado, se encuentra pendiente de cobro a la fecha de cierre del ejercicio, la asignación de la Real Federación Española de Judo y D.A., por importe de 12.000,00 €.
- Los ingresos propios, se basan esencialmente en las Licencias Deportivas, Reafiliación de Clubes y Colegiaciones de Técnicos y Árbitros, así como, los que provienen de las actividades formativas, Cursos y Exámenes de Cinturón Negro de Judo, Jiu-Jitsu y Defensa Personal.

PUNTO 18.- OTRA INFORMACIÓN

No existen anticipos, créditos concedidos o planes de jubilación u otras retribuciones, concedidos o concertados con los miembros de la Junta Directivas, a excepción del reembolso de gastos de viajes.

No existen operaciones en las que exista algún tipo de garantía.

PUNTO 19.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas Anuales.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



PUNTO 20.- CUADRO DE FINANCIACION

La Federación no presenta dicho documento, al considerar que su aporte de información acerca de la situación de la misma, no es significativo.

Se adjuntan a las presentes Cuentas Anuales, los siguientes documentos:

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Balance de Situación.
- Ejecución presupuestaria del ejercicio.
- Relación de Inmovilizado.

Pamplona, a 19 de marzo de 2022.

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: José Areta Iriarte



SECRETARIA

Fdo.: Montse Pascual Huarte



CUENTA DE RESULTADOS FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A. DEL EJERCICIO TERMINADO 2021

Nº CUENTAS	NOTAS MEMORIA	2021	2020
	1. Ingresos federativos	284.388,28	256.742,08
720	a)Cuotas de asociados y afiliados	94.196,70	126.515,10
721	b)Cuotas de usuarios	30.420,84	9.632,80
722,723	c)Ingresos de convenios de colaboración	12.163,60	10.029,80
740	d)Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	147.607,14	111.260,07
728	e)Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	-695,69
70	2.Ventas y otros ingresos de actividades mercantiles	0,00	0,00
650,651,653,655,658,659	3. Gastos por ayudas y otros	-25.489,86	-26.488,40
(650), (651)	1. Ayudas monetarias y no monetarias	0,00	0,00
(653)	2. Cuotas	-25.489,86	-26.314,90
(658)	3. Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
(659)	4. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	-173,50
	4.Aprovisionamientos	-18.818,66	-8.599,40
(600),(601),(602),606,608,609	1. Compras netas de descuentos, devoluciones y rappels	-11.486,94	-5.126,48
61*	2. Variación de existencias	0,00	0,00
(693),793	3. Variación del deterioro de existencias	0,00	0,00
(607)	4. Trabajos de terceros	-7.331,72	-3.472,92
75	5. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
(64)	6. Gastos de personal	-112.821,87	-87.843,97
	7. Otros gastos de la actividad	-144.463,68	-117.039,66
(621)	1. Arrendamientos y cánones	-6.176,23	-699,93
(622)	2. Reparaciones y conservación	-7.034,52	-14.536,51
(623)	3. Servicios de profesionales independientes	-44.446,92	-24.497,54
(624)	4. Gastos de viaje	-42.805,66	-16.581,27
(625)	5. Primas de seguros	-30.045,19	-52.380,82
(626)	6.Reparaciones y conservación	-429,67	-437,68
(627)	7. Publicidad propaganda y relaciones públicas	-5.669,97	-1.970,81
(628)	8. Suministros	0,00	0,00
(629)	9. Otros servicios	-7.855,52	-5.935,10
(631)	10. Otros tributos	0,00	0,00
(634), 639	11. Ajustes de la imposición indirecta	0,00	0,00
(655),(694),794	12. Pérdidas y variación del deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
(68)	8. Amortización del inmovilizado	-2.074,14	-2.074,14
745,747	9. Subvenciones, donaciones y legados traspasadas al excedente del ejercicio	456,30	809,95
795	10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
(670),(671),(690),(691),770,771,790,791	11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00
(678),778	12. Otros resultados	100,01	18,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-18.723,62	15.524,46
762,769	13. Ingresos financieros	0,90	60,30
(662),(669)	14. Gastos financieros	0,00	0,00
(667),(697),(699),797,799	15. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15)	0,90	60,30
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-18.722,72	15.584,76
(630)*	16. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
	A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETA RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+16)	-18.722,72	15.584,76
	17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
	18. Otros ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto		
	B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (17+18)	0,00	0,00
	19. Subvenciones, donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio.		
	20. Otros ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto transferidos al excedente del ejercicio		
	B.2) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (19+20)	0,00	0,00
	B.3) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
	C) Ajustes por cambios de criterios		
	D) Ajustes por corrección de errores		
	E) Variaciones del fondo social		
	F) Otras variaciones		
	G) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.3+C+D+E+F)	-18.722,72	15.584,76

BALANCE DE SITUACION

Empresa NP03 FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

Fecha 16-03-22

Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20; EMPRESA N-1 : NP02 - FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

A C T I V O	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.442,66	3.516,80
II. Inmovilizado material	1.442,66	3.516,80
2. Instalaciones, maquinaria y equipos técnicos y utillaje	0,00	0,00
213. Maquinaria y equipos técnicos	3.501,60	3.501,60
2813. Amortización acumulada de maquinaria y equipos técnicos	-3.501,60	-3.501,60
3. Mobiliario y equipos para procesos de la información	0,00	0,00
217. Equipo para procesos de información	4.877,57	4.877,57
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-4.877,57	-4.877,57
5. Otro inmovilizado material	1.442,66	3.516,80
219. Otro inmovilizado material	36.655,36	36.655,36
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-35.212,70	-33.138,56
B) ACTIVO CORRIENTE	106.131,92	142.249,58
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.917,09	16.408,31
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5.917,09	16.408,31
447. Usuarios, deudores	5.917,09	16.408,31
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	64.516,62	43.802,67
2. Deudores por servicios	12.978,91	9.000,00
440. Deudores	12.978,91	9.000,00
4. Créditos con administraciones públicas	51.537,71	34.802,67
470. Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	51.537,71	34.802,67
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35.698,21	82.038,60
1. Tesorería	35.698,21	82.038,60
570. Caja, euros	58,23	143,54
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	35.639,98	81.895,06
TOTAL ACTIVO (A+B)	107.574,58	145.766,38

BALANCE DE SITUACION

Empresa NP03 FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

Fecha 16-03-22

Condiciones PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20; EMPRESA N-1 : NP02 - FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) PATRIMONIO NETO	72.365,21	91.544,23
A-1) Fondos propios	72.365,21	91.087,93
I. Fondo Social	91.087,93	75.503,17
101. Fondo Social	91.087,93	75.503,17
II. Resultados ejercicios anteriores	-18.722,72	15.584,76
129. Excedente del ejercicio	-18.722,72	15.584,76
A-2)Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	456,30
130. Subvenciones de capital	0,00	456,30
C) PASIVO CORRIENTE	35.209,37	54.222,15
II. Deudas a corto plazo	739,18	306,46
1. Deudas con entidades de crédito	739,18	306,46
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	739,18	306,46
III. Beneficiarios acreedores	186,00	186,00
412. Beneficiarios, acreedores	186,00	186,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	28.589,19	39.195,99
2. Acreedores por servicios	17.479,35	28.214,73
410. Acreedores por prestaciones de servicios	15.591,57	24.175,12
415. Acreedores, partes vinculadas	1.887,78	4.039,61
3. Deudas con el personal	4.239,97	4.239,97
465. Remuneraciones pendientes de pago	4.239,97	4.239,97
4. Deudas con administraciones públicas	6.869,87	6.741,29
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.050,28	3.962,75
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.819,59	2.778,54
V. Periodificaciones a corto plazo	5.695,00	14.533,70
485. Ingresos anticipados	5.695,00	14.533,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	107.574,58	145.766,38



Federación Navarra de Judo y D. A.

Presupuesto ejecutado

2021

		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
A.- INGRESOS				
1.- Subvención Gobierno de Navarra		139.755,62 €	130.402,85 €	-6,69%
7400	1.1 Funcionamiento y Gestión	97.026,50 €	84.325,25 €	-13,09%
74001	1.2 Centro de Tecnificación y Selecciones	42.272,78 €	45.247,66 €	7,04%
Manual	1.3 Equipamiento Federaciones	456,34 €	829,94 €	81,87%
74003	1.4 Otras Subvenciones a la explotación	- €	- €	
2.- Otras Subvenciones recibidas		17.952,04 €	17.660,59 €	-1,62%
7401	2.1 Asignación Federación Española	9.000,00 €	12.010,00 €	33,44%
7402	2.2 Subvención explotación de otras entidades públicas	8.952,04 €	5.650,59 €	-36,88%
7402	2.3 Subvención explotación entidades privadas	- €	- €	#¡DIV/0!
Manual	2.4 Otras Subvenciones de capital	- €	- €	#¡DIV/0!
3.- Recursos propios		170.745,96 €	136.781,14 €	-19,89%
720,721	3.1 Ingresos Federativos	132.252,96 €	124.617,54 €	-5,77%
700,704,705,706,(708),709	3.2 Ventas y otros ingresos ordinarios	- €	- €	#¡DIV/0!
7221	3.3 Ingresos Juegos Deportivos de Navarra	20.400,00 €	12.163,60 €	-40,37%
707,752,759	3.4 Otros ingresos accesorios	18.093,00 €	- €	-100,00%
4.- Ingresos financieros		0,75 €	0,90 €	20,00%
762,769	4.1 Ingresos Financieros	0,75 €	0,90 €	20,00%
5.- Ingresos Extraordinarios		- €	100,01 €	
770,771	5.1 Beneficios procedentes del inmovilizado	- €	- €	#¡DIV/0!
79	5.2 Exceso de provisiones	- €	- €	#¡DIV/0!
778	5.3 Otros ingresos extraordinarios	- €	100,01 €	#¡DIV/0!
TOTAL INGRESOS		328.454,37 €	284.945,49 €	-13,25%
B.- GASTOS				
1.- Adquisición de inmovilizado		- €	- €	#¡DIV/0!
Manual	1.1 Inversiones del ejercicio	- €	- €	
2.- Consumos		25.597,19 €	18.818,66 €	-26,48%
601,602,611*,612*	2.1 Consumo de material deportivo	10.297,40 €	11.486,94 €	11,55%
600,610*	2.2 Consumo de bienes destinados a la venta y otros apr.	- €	- €	#¡DIV/0!
607	2.3 Trabajos realizados por otras entidades	15.299,79 €	7.331,72 €	-52,08%
-608	2.4 Descuentos	- €	- €	#¡DIV/0!
3.- Gastos de Personal		111.907,92 €	112.821,87 €	0,82%
64000	3.1 Sueldos y Salarios personal Administrativo	52.832,66 €	56.735,30 €	7,39%
64001	3.2 Sueldos y Salarios personal Técnico deportivo	30.867,44 €	31.121,33 €	0,82%
64002	3.3 Sueldos y Salarios personal docente	- €	- €	#¡DIV/0!
64009	3.4 Sueldos y Salarios otro personal	- €	- €	#¡DIV/0!
641	3.5 Indemnizaciones	- €	- €	#¡DIV/0!
642	3.6 Seguridad Social de la Federación	28.125,82 €	24.464,11 €	-13,02%
649	3.7 Otras cargas sociales	82,00 €	501,13 €	511,13%
4.- Servicios exteriores, tributos y financieros		165.236,66 €	144.463,68 €	-12,57%
621	4.1 Arrendamientos	2.319,57 €	6.176,23 €	166,27%
622	4.2 Reparaciones y conservaciones	3.357,00 €	7.034,52 €	109,55%
623	4.3 Servicios de Profesionales independientes	44.350,32 €	44.446,92 €	0,22%
624	4.4 Transportes, manutenciones, desplazamientos, etc.	51.990,03 €	42.805,66 €	-17,67%
6252	4.5 Seguros federados	38.880,49 €	27.750,00 €	-28,63%
6250,6251,6253,6254	4.6 Otros Seguros	2.145,00 €	2.295,19 €	7,00%
626	4.7 Servicios bancarios y asimilados	400,00 €	429,67 €	7,42%
627	4.8 Publicidad y propaganda	6.441,25 €	5.669,97 €	-11,97%
628	4.9 Suministros	- €	- €	#¡DIV/0!
629	4.10 Otros servicios exteriores (incluye inscripciones)	15.353,00 €	7.855,52 €	-48,83%
63	4.11 Tributos	- €	- €	#¡DIV/0!
66	4.12 Gastos Financieros	- €	- €	#¡DIV/0!
5.- Otros gastos de gestión		25.712,60 €	27.564,00 €	7,20%
653	5.1 Cuotas a la federación española	23.712,60 €	25.489,86 €	7,50%
680,681	5.2 Amortizaciones	2.000,00 €	2.074,14 €	3,71%
6.- Gastos extraordinarios		- €	- €	
670,671	6.1 Pérdidas procedentes del inmovilizado	- €	- €	
678,69	6.2 Otros gastos extraordinarios	- €	- €	
TOTAL GASTOS		328.454,37 €	303.668,21 €	-7,55%
C.- SALDO (A - B)		- €	18.722,72 €	#¡DIV/0!

RELACIÓN DE INMOVILIZADO

INMOVILIZADO	FEC.ADQ.	PRECIO €	AÑOS	%	AMORT. 05	AMORT. 06	AMORT. 07	AMORT. 08	AMORT. 09	AMORT. 10	AMORT. 11	AMORT. 12	AMORT. 13	AMORT. 14	AMORT. 15	AMORT. 16	AMORT. 17	AMORT. 18	AMORT. 19	AMORT. 20	AMORT. 21	AMOR. ACUM.	VALOR ACTUAL
Monitor TFT 17	08/02/2005	279,00 €	6	16,67%	38,80 €	46,51 €	46,51 €	46,51 €	46,51 €	46,51 €	7,65 €											279,00 €	- €
Báscula Epelsa MA-40	11/02/2005	788,80 €	4	25,00%	164,30 €	197,20 €	197,20 €	197,20 €	32,90 €	- €												788,80 €	- €
Megafonia	24/02/2006	1.924,00 €	6	16,67%		267,30 €	320,73 €	320,73 €	320,73 €	320,73 €	320,73 €	53,05 €										1.924,00 €	- €
Fotocopiadora Gestetner MP 2000	16/01/2007	2.724,57 €	5	20,00%			499,51 €	544,91 €	544,91 €	544,91 €	544,91 €	45,42 €										2.724,57 €	- €
Planchas Agglorex/Tagoya	25/11/2008	24.213,00 €	6	16,67%			336,36 €	4.036,31 €	4.036,31 €	4.036,31 €	4.036,31 €	4.102,48 €	4.036,31 €	3.628,92 €								24.213,00 €	- €
Ordenador PC Mesa	09/02/2009	1.118,24 €	4	25,00%	233,00 €	279,56 €	279,56 €	296,36 €	29,76 €													1.118,24 €	- €
Ordenador Portatil Asus	09/02/2009	628,72 €	4	25,00%			131,00 €	157,18 €	157,18 €	166,63 €	16,73 €											628,72 €	- €
Impresora Evolis	30/01/2010	2.076,41 €	4	25,00%				475,86 €	519,10 €	523,35 €	519,10 €	39,00 €										2.076,41 €	- €
Ordenador Mesa Vina	25/06/2010	742,40 €	4	25,00%				92,82 €	185,60 €	187,12 €	185,60 €	91,26 €										742,40 €	- €
Marcadores Electrónicos	01/02/2011	4.022,40 €	4	25,00%						838,00 €	1.088,03 €	1.005,60 €	1.005,60 €	85,17 €								4.022,40 €	- €
Ordenador portatil Fujitsu	31/10/2012	793,46 €	4	25,00%							33,06 €	198,37 €	198,37 €	198,37 €	165,29 €							793,46 €	- €
Ordenador Mesa HP pro	31/05/2013	636,58 €	4	25,00%									93,26 €	159,15 €	159,15 €	159,15 €	65,87 €					636,58 €	- €
Planchas Agglorex/Tagoya	08/08/2016	9.001,54 €	6	16,67%												594,50 €	1.500,56 €	1.500,56 €	1.500,56 €	1.500,56 €	1.500,56 €	8.097,30 €	904,24 €
Planchas Agglorex/Tagoya	09/12/2016	3.440,82 €	6	16,67%												34,48 €	573,58 €	573,58 €	573,58 €	573,58 €	573,58 €	2.902,38 €	538,44 €
					203,10 €	511,01 €	1.063,95 €	1.445,71 €	5.345,36 €	5.953,88 €	6.889,04 €	6.495,50 €	6.084,73 €	5.122,30 €	442,69 €	953,42 €	2.140,01 €	2.074,14 €	2.074,14 €	2.074,14 €	2.074,14 €	50.947,26 €	1.442,68 €